



Identificación con foto válida y constancia de ciudadanía o de residente permanente legal para el solicitante



- Licencia de conductor o tarjeta de identificación REAL que cumplan con los requisitos de identificación; O
- Certificado de nacimiento de EE.UU. con identificación con foto expedida por el gobierno; O
- Pasaporte estadounidense; O
- Tarjeta de extranjero residente (tarjeta verde) o certificado de naturalización con identificación con foto expedida por el gobierno

Si corresponde, las Asociaciones de Propiedad o Autoridades de Vivienda Pública deben proporcionar

- Resolución de la junta o agencia que autoriza la presentación de la solicitud y autorización con firma del representante
- Si corresponde, los Reglamentos de la Asociación de Propiedad

Información específica sobre el inquilino

- Contratos de alquiler/arrendamiento con el inquilino vigentes en la actualidad para todas las unidades ocupadas.
 - Identificación con foto válida y constancia de ciudadanía o de residente permanente legal para cada inquilino que aparece en los contratos de alquiler/arrendamiento (Identificación REAL, Certificado de nacimiento de EE.UU. con identificación con foto expedida por el gobierno, Pasaporte estadounidense, Tarjeta de extranjero residente (tarjeta verde) o Certificado de naturalización con identificación con foto expedida por el gobierno)
- Si corresponde, los grupos familiares con inquilinos desplazados de Puerto Rico o de las Islas Vírgenes de los EE.UU. que se están reubicando de manera permanente en Florida, deben proporcionar una identificación expedida por el gobierno junto con documentación con el nombre del inquilino y la dirección postal anterior en Puerto Rico o las Islas Vírgenes de los EE.UU. (por ejemplo: factura de servicios públicos, electricidad, agua, residuos, cable, teléfono fijo, etc., resumen bancario, tarjeta de identificación de votante).
 - Si corresponde, los grupos familiares con niños

menores de 18 años:

- Certificado de nacimiento, pasaporte estadounidense o identificación expedida por el estado de un menor como mínimo
- Si corresponde porque hay un miembro en el grupo familiar con discapacidad, (1) proporcione uno de los siguientes documentos:
 - Declaración de discapacidad del Seguro Social, Carta del médico donde declare que el solicitante reúne los requisitos como persona discapacitada, Forma de verificación de discapacidad

Constancia de titularidad

Estructuras de construcción in situ no preensambladas

La constancia de titularidad debe ser al momento del huracán Irma (10 de septiembre de 2017) y la titularidad debe haberse mantenido hasta la fecha.

- Copia del registro del impuesto predial de 2017 (debe tener constancia de los pagos/registros fiscales).

Si no podemos verificar la titularidad según los registros tributarios de 2017, tendrá que proporcionar uno (1) de los siguientes:

- Escritura de propiedad con garantía de título
- Título de pleno dominio
- Dominio de un inmueble con carácter vitalicio/Fideicomisos
- Interés sobre el derecho de arrendamiento por 99 años como arrendatario
- Orden/Fallo del tribunal
- Constancia de hipoteca (solo se puede usar en conjunto con otros documentos de titularidad; debe estar fechada al momento de la tormenta)

▪ Contrato de donación Estructuras de vivienda prefabricadas/móviles

La constancia de titularidad de la estructura debe ser al momento del huracán Irma (10 de septiembre de 2017) y la titularidad debe haberse mantenido hasta la fecha.

- Copia del registro del impuesto predial de 2017 (debe tener constancia de los pagos/registros fiscales).

Si no podemos verificar la titularidad según los registros tributarios de 2017 (debe indicar casa prefabricada o la mejora de la casa móvil del estado), tendrá que proporcionar uno (1) de los siguientes:

- Certificado del título
- Contrato de compraventa
- Certificado de registro
- Escritura de garantía general (con verificación de un



tercero cuya fecha sea anterior al huracán Irma)

Si la estructura se ubica en un terreno que no le pertenece (es decir, arrendado), el solicitante debe presentar constancia de que cualquier estructura de reemplazo provista por el programa puede ser instalada en el terreno que no le pertenece.

Al día con todas las obligaciones de préstamos

- Copia de la declaración más reciente de hipoteca o préstamo

Documentación sobre ingresos para todas las unidades ocupadas por inquilinos
(Debe ser completado por cada jefe de familia de inquilinos)

- Forma de encuesta para grupos familiares para cada unidad ocupada; Y
- Declaraciones tributarias más recientes (IRS 1040, 1040A o 1040EZ) firmadas y presentadas O
- Documentos de ingresos:
 - Salario/Sueldo: Los recibos de sueldo de los últimos 3 meses O una declaración firmada por su empleador que declare el salario y la frecuencia de pago.
 - Beneficios: Carta actual de beneficios del Seguro Social o seguro por discapacidad, jubilación, SSA, TANF, pensión o renta vitalicia (debería incluir el importe de beneficio).
 - Ingresos por desempleo: carta actual de beneficios o documentos impresos (debería incluir el importe de beneficio).

Constancia del daño e información sobre los beneficios

(Proporcione todo lo que corresponda)

- Información del reclamo al seguro
- Carta de adjudicación de FEMA
- Carta de adjudicación de SBA
- Certificación de daños

Certificaciones y autorizaciones

- Forma de consentimiento y divulgación de información personal
- Certificación de reconocimiento de fraude

respecto de declaraciones falsas o confusas

- Forma del permiso de derecho de ingreso (ROE)
- Si corresponde, Certificación del reemplazo del arrendador/dueño del inmueble para estructuras de reemplazo sobre terreno que no le pertenece

Constancia de todos los seguros que cubran al inmueble dañado

Si el o la solicitante tenía un seguro para riesgos (incendio, viento, etc.) y/o para inundación al momento del huracán Irma, debe proporcionar una copia del resumen del reclamo (que describa los pagos estructurales frente al contenido), que incluya la fecha de reclamo, el nombre del solicitante, la dirección de la residencia afectada y el importe neto del reclamo.

- Número de póliza del seguro para riesgos
- Número de póliza del seguro para inundación

Información útil:

- Esta lista incluye documentos necesarios para completar su solicitud.
- Luego de presentar su solicitud inicial, un especialista de admisión de Rebuild Florida le informará sobre cualquier documentación adicional requerida.
- Hay servicios de traducción disponibles a través de los Centros de Rebuild Florida (abiertos de lunes a sábado, de 9 a.m. a 5 p.m.)
- Se pueden enviar preguntas a RebuildFlorida@deo.myflorida.gov
- Todos los registros deben ser de agosto o septiembre de 2017, el mes previo o en el cual ocurrió el huracán Irma y el nombre y la dirección de la propiedad afectada deben coincidir con los de la solicitud.
- Se verificará toda la información proporcionada al programa.
- Para conocer información adicional sobre el programa y actualizaciones, visite www.RebuildFlorida.gov

Información sujeta a cambio. Última revisión: 16 de septiembre de 2019.